

Panamá, 25 de junio de 2021.

Licenciada  
Yolanda Real  
Directora de Emisores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
E. S. D.

Estimada Licenciada Real:

Cumpliendo con las disposiciones establecidas en el artículo 16 del Acuerdo No.8-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), referente a la obligación de comunicar los cambios de firma de auditoría externa, tenemos a bien informarle lo siguiente:

1. Que la Junta Directiva de Latinex Holdings, Inc., en reunión realizada por medios electrónicos el 25 de junio de 2021, aprobó la contratación de la firma de auditores externos Ernst & Young (EY) para la prestación de los servicios de auditoría a partir del cierre fiscal del año 2021, en reemplazo de la firma PricewaterhouseCoopers Panamá (PwC). El cambio obedece a la decisión de implementar, de manera voluntaria, las mejores prácticas existentes en el mercado en cuanto a la rotación de la firma de auditoría externa.
2. Que ninguno de los informes preparados por PwC para los últimos dos años fiscales contiene una opinión adversa o quedaron sin opinión, o fueron de alguna forma modificados en su enfoque de auditoría, en su veracidad o en los principios contables.
3. Que la decisión fue recomendada por el Comité de Auditoría a la Junta Directiva y aprobada por ésta en la fecha indicada anteriormente.
4. Que, en efecto, la decisión de cambiar a la firma de auditoría externa fue aprobada por la Junta Directiva en reunión realizada por medios electrónicos el 25 de junio de 2021.
5. Que no se dieron desacuerdos entre PwC y Latinex Holdings, Inc., de ninguna índole, durante su periodo de prestación de servicios de auditoría a la empresa.

Sin otro particular, quedamos de Usted,

Atentamente,

**Latinex Holdings, Inc.**

Olga Cantillo  
Apoderada

Firma en señal de aceptación:

**PricewaterhouseCoopers Panamá**

Víctor M. Delgado G.  
Socio de Auditoría